

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 2 de julio de 2021.

A fojas 313: a sus antecedentes. Cúmplase.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 206-2019.

ALEJAN Firmado
DRO digitalmente
por ALEJANDRO
RUIZ RUIZ FABRES
Fecha:
FABRES 2021.07.02
15:53:31 -04'00'

Pronunciada por el Ministro señor Alejandro Ruiz Fabres.

LEONEL Firmado
digitalmente por
ALEJANDR LEONEL
O SALINAS ALEJANDRO
SALINAS MUNOZ
Fecha: 2021.07.02
MUNOZ 16:04:36 -04'00'

En Santiago, a 2 de julio de 2021, autoriza el Secretario Abogado del Tribunal, señor Leonel Salinas Muñoz, notificando por el estado diario la resolución precedente.